

Programa Nacional de Estadística y Geografía 2025-2030

Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información
Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano
Segunda sesión ordinaria 2025



Índice

1 Introducción

- 1.1 Fundamento legal
- 1.2 Proceso de elaboración
- 1.3 Objetivo del PNEG 2025-2030

2 PNEG 2025-2030

- 2.1 Desafíos estadísticos y geográficos
- 2.2 Contribución a la planeación estadística y de desarrollo nacional
- 2.3 Proyectos y actividades
- 2.4 Mecanismo de coordinación
- 2.5 Seguimiento y evaluación

1. Introducción

1.1 Fundamento legal

Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG o Ley):

Artículo 9.

La ordenación y regulación de las actividades necesarias para la planeación, programación, producción y difusión de la Información de Interés Nacional (IIN), se llevará a cabo a través de los instrumentos siguientes: I) Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG); II) **Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG)**, y III) Programa Anual de Estadística y Geografía.

La Junta de Gobierno tendrá a su cargo la **aprobación** de los programas a que se refiere este artículo, debiendo someter los proyectos de los mismos para **opinión** a las instancias respectivas en los términos que señala esta Ley.

Una vez aprobados el PESNIEG y el PNEG, deberán ser publicados en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)** y serán **obligatorios** para las Unidades del Estado (UE) conforme a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

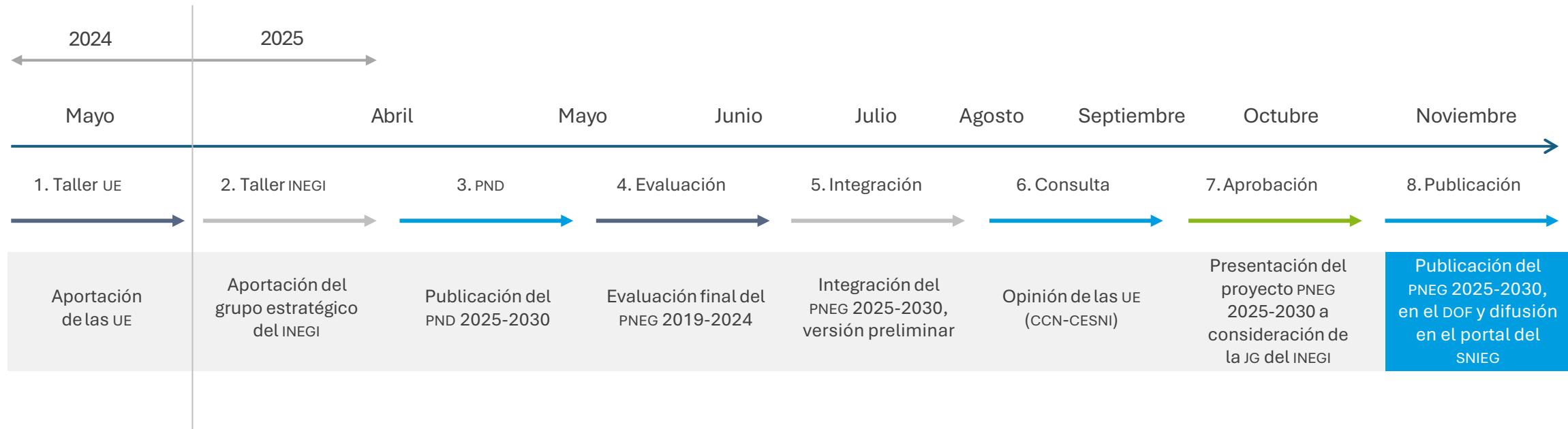
Artículo 11.

El PNEG será **elaborado cada seis años en congruencia con el PESNIEG y con el Plan Nacional de Desarrollo (PND)**, una vez que éste se publique en el DOF; debiendo evaluarse y actualizarse al final de cada ejercicio, o cuando se modifique el PESNIEG.

Definirá el conjunto de **actividades y proyectos** a ser ejecutados durante cada sexenio presidencial por las UE, en congruencia con lo establecido en el PESNIEG y en el PND en lo relativo a las materias de Información correspondientes a los Subsistemas, y

Se orientará a producir la información tendiente al mejor conocimiento del territorio y de la realidad económica, gobierno, seguridad pública e impartición de justicia. Así como, social y del medio ambiente del país.

1.2 Proceso de elaboración



CCN: Consejo Consultivo Nacional.

CESNI: Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.

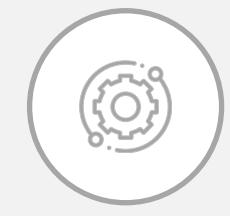
JG: Junta de Gobierno.

1.3 Objetivo del PNEG 2025-2030

*Contribuir al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del PESNIEG y al PND, mediante proyectos y actividades que atiendan los principales **retos** del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG): la consolidación del SNIEG como un **espacio técnico** de interacción entre sus integrantes, capaz de adaptarse ante cambios en el entorno estadístico; la atención a las **necesidades de información** a partir de la generación de Información Estadística y Geográfica (IEG) de calidad, pertinente, veraz, oportuna e inclusiva; y el impulso al **reconocimiento y uso** de la IIN y los Indicadores Clave (IC) como bienes públicos para la toma de decisiones.*

2. PNEG 2025-2030

2.1 Desafíos estadísticos y geográficos

	<h3>Participantes</h3> <p>Entrada de nuevos actores que generan, demandan y utilizan datos.</p>		<h3>Tecnología</h3> <p>Evolución acelerada de tecnologías de digitalización de datos e inteligencia artificial.</p>		<h3>Necesidades</h3> <p>Aparición de fenómenos emergentes que demandan información.</p>
--	---	--	---	---	---

El SNI^EG enfrenta **desafíos** como la revisión de su modelo de **gobernanza** a fin de transitar a un esquema más inclusivo y colaborativo; la modernización de marcos legales e institucionales para la **adopción** de nuevas tecnologías; y la incorporación de mecanismos de detección de necesidades que permitan una respuesta ágil y pertinente a las **demandas emergentes** de información.

2.2 Contribución a la planeación estadística y de desarrollo nacional

La articulación entre el PESNIEG 2022-2046 y el PND 2025-2030 establece **una hoja de ruta** para fortalecer al SNIEG como un sistema técnicamente consolidado e inclusivo, que busca consolidar la información como un bien público para beneficio de la sociedad y el Estado mexicano.

PESNIEG
2022-2046

3 Objetivos Estratégicos,
12 metas y Acciones
Generales

Consolidar al SNIEG como un ecosistema
de datos inclusivo, sistémico e
innovador.

PND
2025-2030

4 Ejes generales y 3 ejes
transversales

Consolidar el desarrollo democrático del
país al colocar en el centro a las
personas, la equidad territorial y la
sostenibilidad ambiental.

PNEG
2025-2030

12 proyectos y 15
actividades

Se inscribe en una **visión estratégica** de
largo plazo que reconoce la centralidad de
la IEG para el desarrollo nacional.

2.3 Proyectos y actividades

El PNEG 2025-2030 establece los resultados que se deberán alcanzar durante los próximos seis años a través de **12 proyectos y 15 actividades** organizados en tres **ámbitos temáticos**:

i.



Coordinación de actores estratégicos en el marco del SNIEG para responder a los desafíos del entorno estadístico y geográfico.

ii.



Producción de Información Estadística y Geográfica conforme a los atributos y principios del SNIEG para atender las necesidades de información.

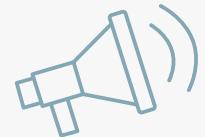
iii.



Difusión efectiva de la Información Estadística y Geográfica y construcción de capacidades en la sociedad para su reconocimiento, uso e interpretación.

2.3 Proyectos y actividades

El PNEG 2025-2030 integra **12 proyectos**:

	1	Consolidación de los órganos colegiados del SNIEG como espacios técnicos de coordinación y concertación.
	2	Operación e integración del SNIEG conforme a un marco normativo que propicie una organización ágil y eficiente.
	3	Adopción de una cultura de mejora continua dentro del SNIEG ante cambios en el ecosistema de datos.
	4	Fortalecimiento de la participación de los sectores público, privado, social y académico en el SNIEG.
	5	Generación de IEG en atención a las necesidades cambiantes de información del país.
	6	Producción de IEG con un enfoque diferencial e interseccional .
	7	Interoperabilidad de los procesos de producción de IEG en el SNIEG.
	8	Diversificación de la IEG a partir de registros administrativos y otras fuentes de información.
	9	Disponibilidad con accesibilidad de la IIN e IC para todas las personas usuarias.
	10	Reconocimiento por parte de la sociedad y el Estado de la utilidad y relevancia de la IIN e IC para la toma de decisiones.
	11	Uso de la IIN e IC en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
	12	Arraigo de la cultura estadística y geográfica en la sociedad.

2.3 Proyectos y actividades

Las 15 **actividades** del PNEG 2025–2030 concretan los 12 proyectos que integran sus tres ámbitos temáticos.



Ámbito temático i.

Coordinación de actores estratégicos en el marco del SNIEG para responder a los desafíos del entorno estadístico y geográfico.

Proyecto 1.
Consolidación de los órganos colegiados del SNIEG como espacios técnicos de coordinación y concertación.

Actividad 1.1

Impulsar el **compromiso** colectivo, la **confianza** mutua y el sentido de **pertenencia** al SNIEG entre las Unidades del Estado.

Actividad 1.2

Promover el **trabajo colaborativo**, corresponsable y orientado a resultados compartidos entre las Unidades del Estado en los órganos colegiados del SNIEG.

Proyecto 2.
Operación e integración del SNIEG conforme a un marco normativo que propicie una organización ágil y eficiente.

Actividad 2.1

Impulsar la **vigencia** del marco normativo del SNIEG, así como su conocimiento y aplicación entre las Unidades del Estado.

2.3 Proyectos y actividades



Ámbito temático i.

Coordinación de actores estratégicos en el marco del SNIEG para responder a los desafíos del entorno estadístico y geográfico.

Proyecto 3.

Adopción de una cultura de mejora continua dentro del SNIEG ante cambios en el ecosistema de datos.

Actividad 3.1

Fortalecer las **capacidades técnicas** de las personas servidoras públicas de las Unidades del Estado.

Actividad 3.2

Incentivar la **innovación** en las Actividades Estadísticas y Geográficas.

Proyecto 4.

Fortalecimiento de la participación de los sectores público, privado, social y académico en el SNIEG.

Actividad 4.1

Dar continuidad al **intercambio de conocimientos** e Información Estadística y Geográfica entre los diferentes sectores de la sociedad y el Estado.

2.3 Proyectos y actividades



Ámbito temático ii.

Producción de Información Estadística y Geográfica conforme a los atributos y principios del snieg para atender las necesidades de información.

Proyecto 5.

Generación de IEG en atención a las necesidades cambiantes de información del país.

Actividad 5.1

Identificar **las brechas de Información Estadística y Geográfica** existentes en los diferentes sectores de la sociedad y el Estado mexicano.

Actividad 5.2

Ampliar la oferta de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional de calidad, pertinentes, veraces, oportunos e inclusivos.

Proyecto 6.

Producción de IEG con un enfoque diferencial e interseccional.

Actividad 6.1

Impulsar la **adopción gradual y sistemática del enfoque diferencial e interseccional** en la generación de Información Estadística y Geográfica por parte de las Unidades del Estado.

2.3 Proyectos y actividades



Ámbito temático ii.

Producción de Información Estadística y Geográfica conforme a los atributos y principios del snieg para atender las necesidades de información.

Proyecto 7.

Interoperabilidad de los procesos de producción de IEG en el SNIEG.

Actividad 7.1

Armonizar los procesos de producción de Información Estadística y Geográfica en el SNIEG.

Proyecto 8.

Diversificación de la IEG a partir de registros administrativos y otras fuentes de información.

Actividad 8.1

Aprovechar los registros administrativos y otras fuentes de información.

2.3 Proyectos y actividades



Ámbito temático iii.

Difusión efectiva de la Información Estadística y Geográfica y construcción de capacidades en la sociedad para su reconocimiento, uso e interpretación.

Proyecto 9.

Disponibilidad con accesibilidad de la IIN e IC para todas las personas usuarias.

Actividad 9.1

Facilitar el acceso a la Información de Interés Nacional e Indicadores Clave a las diferentes personas usuarias, para su consulta y difusión.

Proyecto 10.

Reconocimiento por parte de la sociedad y el Estado de la utilidad y relevancia de la IIN e IC para la toma de decisiones.

Actividad 10.1

Promocionar la utilidad y relevancia de la Información de Interés Nacional e Indicadores Clave entre la sociedad y el Estado en los procesos de toma de decisiones.

2.3 Proyectos y actividades



Ámbito temático iii.

Difusión efectiva de la Información Estadística y Geográfica y construcción de capacidades en la sociedad para su reconocimiento, uso e interpretación.

Proyecto 11.

Uso de la IIN e IC en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Actividad 11.1

Promover el uso de la Información de Interés Nacional e Indicadores Clave en la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas de los tres órdenes y niveles de gobierno.

Proyecto 12.

Arraigo de la cultura estadística y geográfica en la sociedad.

Actividad 12.1

Desarrollar conocimientos para la **construcción de capacidades técnicas** en la sociedad enfocadas en la comprensión de la Información Estadística y Geográfica y su uso de manera habitual.

2.4 Mecanismo de coordinación

La participación de las UE en el SNIEG constituye una condición estratégica para el desarrollo y avance de los proyectos y actividades del PNEG:



Participan en los órganos colegiados (CCN, CESNI y Comités Técnicos Especializados).



Comparten conocimientos, capacidades técnicas y experiencias. Consolidan **decisiones clave** para la generación de IEG.

A través de un esfuerzo conjunto, coordinado y con metas compartidas se busca contribuir a conformar un SNIEG robusto, confiable y capaz de responder los desafíos del desarrollo nacional.

2.5 Seguimiento y evaluación



	Objetivo	Disponer de información oportuna y suficiente para evaluar los avances y logros en torno a los proyectos del PNEG 2025-2030.
	Seguimiento	Se integrará por un conjunto de indicadores asociados a los proyectos que integran el PNEG, los cuales serán presentados a la JG del INEGI para su consideración en el primer trimestre de 2026.
	Evaluación	Establecida en la LSNIEG, asociada a la revisión del PESNIEG y a la conclusión de la vigencia del PNEG.

**Dirección General de
Coordinación del SNIEG**

¡GRACIAS!

**Conociendo
México**

800 111 46 34

www.inegi.org.mx

atencion.usuarios@inegi.org.mx



Anexo



Siglas

CCN	Consejo Consultivo Nacional.
CESNI	Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
IC	Indicadores Clave.
IEG	Información Estadística y Geográfica.
IIN	Información de Interés Nacional.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
JG	Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
LSNIEG o Ley	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía.
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
UE	Unidades del Estado.